

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EMPRESAS LIPIGAS S.A. Rut 096928510-K
La cantidad de \$: 209,083 DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS
Por concepto de : VALES DE GAS DEM.
Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3166816	03/09/2013	209,083

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		209,083
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	209,083	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	209,083	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		209,083
Sumas Iguales		418,166	418,166

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-003-000-000		
Presupuesto Vigente	24,250,000		
Comprometido	23,807,457		
Cuando x Comprometer	442,543		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

7 ENE 2014

Ch 4726